



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
11 de abril de 2024

Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2024

18 a 20 de junio de 2024

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2024, 12 y 13 de febrero de 2024¹

I. Elección de la Mesa

1. El 10 de enero de 2024, la Junta Ejecutiva eligió a las personas que conforman la Mesa de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para el año 2024. La Embajadora y Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, la Excelentísima Señora Markova Concepción Jaramillo (en representación de los Estados de América Latina y el Caribe), fue elegida Presidenta de la Junta Ejecutiva. La elección de los Vicepresidentes y Vicepresidentas se efectuó a partir de los siguientes grupos regionales: a) Estados de Asia y el Pacífico: el Excelentísimo Señor Jonibek Ismoil Hikmat, Embajador y Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas; b) Estados de Europa Occidental y otros Estados: el Excelentísimo Señor Andreas Von Uexküll, Embajador y Representante Permanente Adjunto de Suecia ante las Naciones Unidas; c) Estados de África: la Excelentísima Señora Halley Christine Yapi Bah, Embajadora y Representante Permanente Adjunta de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas; y d) Estados de Europa Oriental: Señora Joanna Sylwia Skoczek, Ministra Consejera y Representante Permanente Adjunta de Polonia ante las Naciones Unidas.

2. El Vicepresidente saliente, el Excelentísimo Señor Maurizio Massari, Embajador y Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Europa Occidental), felicitó a la Presidenta y a los Vicepresidentes y Vicepresidentas entrantes y expresó su gratitud a la Junta Ejecutiva y a los demás miembros de la Mesa que prestaron servicio durante su mandato: el Excelentísimo Señor Sergiy Kyslytsya, Embajador y Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Europa Oriental); la Excelentísima Señora Leonor Zalabata Torres Embajadora y Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de América Latina y el Caribe); el Excelentísimo

¹ Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por ONU-Mujeres.



Señor Suriya Chindawongse, Embajador y Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Asia y el Pacífico); y la Señora Nelly Banaken Elel, Primera Consejera de la Misión Permanente de la República del Camerún ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de África).

II. Cuestiones de organización

3. El primer período ordinario de sesiones de 2024 de la Junta Ejecutiva se celebró en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 12 al 13 de febrero de 2024. La Junta Ejecutiva adoptó el programa provisional anotado y el plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones ([UNW/2024/L.1/Rev.1](#)) y aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2023, celebrado los días 12 y 13 de septiembre de 2023 ([UNW/2023/9](#)). La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional y el plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2024, que tendrá lugar del 18 al 20 de junio de 2024 ([UNW/2024/CRP.1/Rev.1](#)) y adoptó el plan de trabajo anual para 2024 ([UNW/2024/L.2](#)).

4. La Junta Ejecutiva adoptó una decisión: Decisión 2024/1: Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 e informe de la Junta de Auditores, que figuran en el anexo del presente informe.

III. Declaraciones de apertura

5. La nueva Presidenta electa de la Junta Ejecutiva declaró abierto el período de sesiones y destacó el compromiso de la Mesa por seguir reforzando la eficacia de la función de supervisión de la Junta Ejecutiva, en aras de una mejor gobernanza, y, al mismo tiempo, dar continuidad al arduo trabajo llevado a cabo por las anteriores Mesas. También describió los diferentes informes que se presentarán y las reuniones informativas que se celebrarán durante el primer período ordinario de sesiones, así como la decisión que se negociará.

6. En su discurso de apertura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva felicitó a la Presidenta y a la Mesa recién elegidas y manifestó su agradecimiento al Presidente y los Vicepresidentes y Vicepresidentas del año anterior. Presentó a las recién designadas Directoras Ejecutivas Adjuntas, la Sra. Nyaradzayi Gumbonzvanda y la Sra. Kirsi Madi, y mostró su gratitud a la Sra. Sarah Hendriks y al Sr. Moez Doraïd por haber ocupado provisionalmente los cargos de Directores Ejecutivos Adjuntos. Agradeció a todos los miembros de la familia de ONU-Mujeres sus servicios y su entrega, pasión y compromiso continuos con el mandato y la labor de ONU-Mujeres.

7. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que las mujeres y las niñas siguen siendo quienes más sufren las consecuencias de las crisis locales y mundiales y destacó su valentía y fortaleza. Recalcó que ONU-Mujeres seguirá trabajando con y para todas las mujeres del mundo en pos de la paz, el desarrollo, la justicia y una vida sin ninguna forma de violencia. Encomió a todas las personas que arriesgan la vida, algunas hasta el punto de perderla, en la lucha por alcanzar la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en las circunstancias más difíciles. Además de las crisis, la Directora de ONU-Mujeres destacó el incremento de la polarización, los retrocesos democráticos y la reducción

del espacio cívico, cuya influencia combinada da lugar a entornos políticos y sociales en los que se cuestionan principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres que ya se consideraban asumidos por todos. Añadió que, alcanzado el ecuador del plazo fijado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en 2030, no se ha “alcanzado o casi alcanzado” la meta de ningún indicador del objetivo en materia de igualdad de género. La Directora de la Entidad reiteró que ONU-Mujeres siempre estará del lado de las mujeres y las niñas y que, colectivamente, debemos garantizar que los derechos de las mujeres ocupen siempre un papel destacado en nuestro programa y en los 75 procesos electorales que se llevarán a cabo este año en todo el mundo. Recordó que tanto la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como el Día Internacional de la Mujer de este año se centran en la inversión en las mujeres como mejor forma de agilizar el progreso y alcanzar la igualdad de género, y solicitó a todos los Estados miembros y partes interesadas que avancen en este tema fundamental y lleguen a conclusiones acordadas concretas y progresivas que reflejen la necesidad vital de financiar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las organizaciones de mujeres.

8. La Directora de la Entidad indicó ejemplos de los resultados logrados por ONU-Mujeres en 2023, entre ellos un programa conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que cambió la vida de trabajadoras migrantes en Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam, al impulsar la elaboración de 84 nuevas leyes, políticas y estrategias laborales y para poner fin a la violencia contra las mujeres, y amplió los derechos de más de 35 millones de personas en los ocho países. Explicó que ONU-Mujeres intensificó su labor en las crisis humanitarias, entre otras cosas aportando sus conocimientos esenciales a la respuesta humanitaria —por ejemplo, emitiendo alertas de género que pusieron de relieve las necesidades diferenciadas de las mujeres y las niñas que se hallan en situaciones de conflictos y amplificando sus peticiones— o apoyando a mediadoras de conflictos en Burundi, el Estado de Palestina, Etiopía, Kenya, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur y Uganda. Apuntó que ONU-Mujeres dirige o codirige actualmente grupos de acción humanitaria y de género en el 90% de los entornos en los que actúa, y que presta servicios vitales a mujeres y niñas en 33 entornos de crisis. Añadió asimismo que se siente especialmente orgullosa del papel que desempeña ONU-Mujeres en los planos nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres a través de la Iniciativa Spotlight, que ha apoyado directamente a las organizaciones locales de mujeres a través de 24 programas para los países y seis programas regionales, y reforzado al mismo tiempo los presupuestos nacionales para que adopten una mayor perspectiva de género en 18 países. La Directora de la Entidad dijo que este año una de las prioridades clave de la organización es avanzar, de la mano de sus asociados, en la localización de Generación Igualdad para favorecer una mayor atención a la consecución de los resultados de ámbito nacional y su medición, lo que responde y contribuye a atender la prioridad que ella misma señala de orientarse hacia el enfoque sobre el terreno. En cuanto a las iniciativas con el sector privado, destacó los logros relativos a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres y la Unstereotype Alliance (Alianza contra los Estereotipos).

9. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva abordó la situación financiera actual y aseveró que, según las cifras preliminares, ONU-Mujeres había aumentado tanto sus gastos como sus ingresos en 2023. Destacó que los recursos

ordinarios de la Entidad habían aumentado y reconoció la confianza que reflejan estas aportaciones, al tiempo que insistió en la responsabilidad de utilizar dichos recursos de manera eficiente y prudente y en la necesidad de comunicar como es debido los efectos que surten. Añadió que las perspectivas financieras de ONU-Mujeres para 2024 son menos halagüeñas, como las del resto del sistema de las Naciones Unidas, y explicó que a raíz de ello la Entidad no podrá llegar a tantas mujeres y niñas en el momento en que más lo necesitan. Se mostró de acuerdo con la metátesis sobre las actividades de promoción y comunicaciones de ONU-Mujeres que se debatirá en el período de sesiones y señaló que la Entidad está trabajando e invirtiendo en el fortalecimiento de la capacidad de comunicación en toda la organización, labor que lleva a cabo de manera unificada. Para concluir, la Directora de la Entidad reiteró que, en un mundo cada vez más polarizado, ONU-Mujeres sigue estando del lado de todas las mujeres y las niñas y continúa cumpliendo su mandato, manteniéndose fiel a los principios de las Naciones Unidas y colaborando estrechamente con la Junta Ejecutiva y todas las partes interesadas, incluidos los Estados miembros y la sociedad civil.

10. Tras la apertura del turno de palabras, numerosas delegaciones expresaron su agradecimiento a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva por sus observaciones y su liderazgo durante distintas crisis mundiales de carácter complejo. Las delegaciones felicitaron a la Presidenta y a los nuevos Vicepresidentes y Vicepresidentas por su elección y expresaron su gratitud a la Mesa saliente por su labor de dirección de la Junta Ejecutiva en 2023. Los Estados miembros también dieron una calurosa bienvenida a las recién designadas Directoras Ejecutivas Adjuntas, la Sra. Gumbonzvanda y la Sra. Madi. Varias personas intervinientes reiteraron su apoyo al triple mandato de ONU-Mujeres y a su nueva orientación a la acción sobre el terreno. Varios Estados miembros recalcaron la importancia de disponer de una financiación previsible y flexible y alentaron a ONU-Mujeres a seguir movilizando recursos suficientes que permitan acelerar la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025 de ONU-Mujeres, incluso mediante la ampliación de su base de donantes. Varios Estados valoraron también positivamente el fortalecimiento de los procesos internos, por ejemplo a través del Comité de Gestión de Riesgos y el Comité de Asignación Presupuestaria, y solicitaron a ONU-Mujeres que mantuviera informada a la Junta Ejecutiva acerca de la gestión financiera y facilitase un desglose de la visible asignación del excedente de reservas a proyectos e iniciativas. En una declaración conjunta, 32 Estados miembros subrayaron su convencimiento de que Generación Igualdad contribuye de forma importante a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, los ODS y, por lo tanto, el Plan Estratégico de ONU-Mujeres, y reiteraron su apoyo a la Entidad como convocante de dicho foro. Otros oradores y oradoras invitaron a ONU-Mujeres a explicar sus reflexiones sobre el examen que la Dependencia Común de Inspección llevó a cabo de la gobernanza y la supervisión de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU-Mujeres. Otra delegación hizo hincapié en la importancia de aplicar el Plan Estratégico para 2022-2025 de ONU-Mujeres en el marco de su mandato acordado en el plano intergubernamental y de llevar a cabo actividades sobre el terreno únicamente con la autorización del Estado de que se trate y a petición de este. Por último, numerosas delegaciones acogieron con beneplácito el tema prioritario de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de este año y subrayaron la importancia de los próximos procesos intergubernamentales, como la Cumbre del

Futuro y Beijing+30, a la hora de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

IV. Cuestiones de auditoría

11. En su intervención inicial sobre este tema, la Directora Ejecutiva Adjunta agradeció y valoró positivamente los esfuerzos de colaboración entre la Junta de Auditores de las Naciones Unidas (en lo sucesivo, la “Junta de Auditores”) y ONU-Mujeres. Señaló que, con el duodécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas, la Entidad mantiene su historial impoluto de dictámenes sin reservas desde su creación. La Directora Ejecutiva Adjunta reconoció la importante contribución de la Junta de Auditores al fortalecimiento de la eficacia y la eficiencia organizativas de ONU-Mujeres y añadió que la Entidad ha acelerado su transformación institucional como elemento central para impulsar la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025. Destacó el logro de ONU-Mujeres de no tener recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo por tercer año consecutivo, así como el de haber reforzado los procesos de supervisión esenciales de las operaciones mundiales que se llevaron a cabo en diversas regiones y países en 2023.

12. La Representante de la Junta de Auditores y Directora de la Auditoría Externa de la República de Chile presentó el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ([A/78/5/Add.12](#)). A juicio de la Junta de Auditores, los estados financieros presentan fielmente la situación financiera de ONU-Mujeres a 31 de diciembre de 2022 en todos los asuntos materiales, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo del ejercicio finalizado a dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La Junta de Auditores determinó que había margen de mejora en ámbitos como la planificación estratégica, la gestión de programas, la gestión de las adquisiciones, la colaboración con el sector privado y la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), para los que formuló 18 recomendaciones, todas ellas aceptadas por ONU-Mujeres. En cuanto al seguimiento de las recomendaciones anteriores, la Junta de Auditores observó que de las 27 recomendaciones pendientes, el 70% se habían aplicado plenamente y el 30% estaban en proceso de aplicación. La Junta de Auditores reconoció los esfuerzos de ONU-Mujeres por aplicar las recomendaciones que llevan mucho tiempo pendientes y el firme compromiso de la Entidad con la gestión de las recomendaciones derivadas del proceso de auditoría. La Junta de Auditores indicó que no quedan recomendaciones pendientes anteriores a 2020.

13. La Directora Adjunta de Gestión Financiera presentó el informe financiero y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ([A/78/5/Add.12](#)), con unos ingresos totales de 671 millones de dólares. Los gastos totales ascendieron a 540 millones de dólares y la Entidad registró un superávit contable de 130,8 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, frente al de 151 millones de dólares de 2021. Este superávit contable se traduce en unos fondos contractuales de los que podrá disponer ONU-Mujeres en años venideros para sus actividades programáticas. En cuanto a los ingresos por tipo de financiación, se señaló que los recursos ordinarios aumentaron en 13 millones de dólares, equivalentes a un 6,5%, algo atribuible principalmente a la firma de seis acuerdos plurianuales en 2022, mientras que los otros recursos disminuyeron en 23 millones de dólares. Las actividades operativas de la Entidad se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias, que

comprenden recursos ordinarios en un 33% y otros recursos en un 64%. Las cuotas representaron poco más del 1% de los recursos en 2022 y se destinan a sufragar las funciones de apoyo normativo de ONU-Mujeres. En cuanto a los tipos de donantes, los ingresos de ONU-Mujeres proceden principalmente de los gobiernos y los organismos intergubernamentales, seguidos de los multilaterales, las fundaciones, el sector privado y los comités nacionales. El total del activo de la Entidad aumentó un 10%, hasta los 1.300 millones de dólares, lo que superó el total del pasivo de 134,1 millones de dólares y arroja un activo neto total o capital de 1.100 millones de dólares.

14. La Directora de la División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia informó de las últimas novedades sobre la aplicación por parte de ONU-Mujeres de las recomendaciones de la Junta de Auditores, así como del efecto que ello ha tenido. Destacó que 8 de las 18 nuevas recomendaciones del ciclo de auditoría de 2022 se habían clasificado como de alta prioridad y correspondían a las áreas de planificación estratégica, gestión de programas y alianzas con el sector privado. Mencionó el objetivo de ONU-Mujeres de superar la tasa de aplicación del 70% de las nuevas recomendaciones comunicada respecto a años anteriores. La Directora resumió algunos de los principales logros relacionados con la aplicación de las recomendaciones de auditoría respecto a las cinco áreas de resultados que se centran en la eficacia y la eficiencia organizativas del Plan Estratégico para 2022-2025. Recalcó que ONU-Mujeres está plenamente comprometida con la aplicación de todas las recomendaciones de la Junta de Auditores, ya que la Entidad es consciente de su importancia a la hora de mejorar sus operaciones y, en última instancia, para cumplir los objetivos de su Plan Estratégico.

15. Las delegaciones acogieron con satisfacción el duodécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas y la labor realizada por ONU-Mujeres para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores. Las delegaciones agradecieron a la Junta de Auditores su informe. Un grupo de países presentó una declaración conjunta en la que se agradeció la comunicación de las últimas novedades sobre el estado de la implementación de las recomendaciones y la labor de armonización de la respuesta en todos los fondos y programas. La declaración conjunta acogió asimismo con satisfacción las medidas adoptadas para mejorar la gestión presupuestaria prospectiva eficiente y solicitó que se informase periódicamente de todas las novedades al respecto. El grupo de países tomó nota de la recomendación de alta prioridad relativa a las deficiencias en la implementación del Plan Estratégico de ONU-Mujeres y manifestó su preocupación por los fondos que no se habían asignado a los ODS o que no habían sido objeto de un seguimiento respecto a estos. El grupo de países señaló que se espera que la implementación que se está llevando a cabo del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, Quantum, mejore los vínculos entre la financiación, la planificación y la presentación de informes sobre los resultados respecto a la consecución de los ODS. Se alentó a ONU-Mujeres a adherirse a las recomendaciones para reforzar el apoyo prestado a las oficinas en los países a fin de facilitar que pongan en práctica medidas concretas que fomenten la sostenibilidad ambiental. En la declaración conjunta se incidió en la importancia del seguimiento periódico de los sistemas de control interno y de la formación tanto del personal de ONU-Mujeres como de los asociados de los programas para que puedan comprender todos los entregables del ciclo de programación y cumplir al respecto. Una persona que intervino posteriormente animó a ONU-Mujeres a centrar sus esfuerzos en cerrar lo antes posible las recomendaciones pendientes de 2021. Otra delegación señaló que la transparencia en cuanto a las cuestiones financieras repercute directamente en la

calidad del triple mandato de ONU-Mujeres y elogió el empeño por seguir reforzando los mecanismos para el uso eficaz y eficiente de los recursos, así como la rendición de cuentas por el empleo de los fondos recibidos. Otro Estado miembro solicitó a ONU-Mujeres más información sobre las mejoras que se prevé llevar a cabo en el sistema de gestión de resultados para poder hacer un seguimiento de los resultados y los recursos, incluidos los indicadores de los ODS, y preguntó si la plena implantación de Quantum podría servir para respaldar o mejorar dicho aspecto. También solicitó más detalles sobre el procedimiento piloto de las notas estratégicas de las oficinas en los países y cómo pueden apoyarlo los Estados miembros. La misma persona interviniente manifestó que una colaboración más sistemática con ONU-Mujeres en materia de gestión de riesgos permitiría a la Junta Ejecutiva cumplir de manera más eficaz su función de supervisión y preguntó cómo había contribuido la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores a los procesos de gestión de riesgos de la Entidad.

16. A modo de respuesta, el Director de la División de Gestión y Administración informó a las delegaciones de que la Entidad había elaborado una Política de Sostenibilidad Ambiental de ONU-Mujeres, así como Procedimientos de Normas Sociales y Ambientales, que se aprobaron en diciembre de 2023 y abordan los aspectos operativos internos y programáticos externos de las cuestiones ambientales. Respecto de los procedimientos piloto de las notas estratégicas en el ámbito nacional, recaló que la financiación de las notas proporciona una financiación de alta calidad para la programación de ONU-Mujeres, que mejora la capacidad de la Entidad para garantizar la consecución de los resultados previstos en los países. La Directora de la División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia explicó que ONU-Mujeres ha finalizado el mapeo entre el marco integrado de resultados y recursos de la Entidad y los ODS, lo que permitirá a ONU-Mujeres informar de todas las contribuciones financieras anuales respecto a cada ODS. La Directora señaló asimismo que, en el marco de la siguiente fase de su proyecto Quantum Plus, la Entidad está estudiando la posibilidad de reforzar todavía más el sistema de gestión basada en los resultados y afianzar los vínculos con Quantum para disponer de un seguimiento sólido de las contribuciones de ONU-Mujeres a indicadores concretos de los ODS. En cuanto a la supervisión de los asociados en la ejecución, ONU-Mujeres cuenta con un procedimiento de selección de los asociados para los programas actualizado, que contiene directrices claras sobre la evaluación de la capacidad en función de los riesgos. Respecto a las recomendaciones pendientes de 2021, la Directora señaló que tres de las ocho recomendaciones se han cerrado o presentado para su cierre y cinco están en fase de implementación y en vías de aplicarse dentro del plazo previsto. En lo que atañe a la transparencia, se aseguró a las delegaciones que ONU-Mujeres seguirá invirtiendo en su portal de transparencia y que la fase 3 del portal, que está en marcha en 2024, proporcionará a la Entidad una mayor capacidad para hacer un seguimiento tanto de los logros de los resultados como del gasto en recursos respecto a la previsión de recursos, lo que permitirá llevar a cabo la financiación directa de las notas estratégicas. En cuanto al proceso de diligencia debida para la colaboración con el sector privado, la Directora explicó que ONU-Mujeres cuenta con una nueva política y un nuevo procedimiento, aprobados en noviembre de 2023, que establecen funciones y responsabilidades claras para todos los asociados que participan en dicho proceso. Respecto de la gestión de los riesgos institucionales, destacó que la Entidad ha aplicado las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la auditoría interna en dicho ámbito, incluidos los procesos de evaluación y validación de riesgos. Acerca de las notas estratégicas, la Directora aseguró a las delegaciones que están en consonancia con

el Plan Estratégico para 2022-2025 y los marcos de cooperación para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Señaló que se agradece la financiación directa de las notas estratégicas. A modo de conclusión, la Directora Ejecutiva Adjunta subrayó que es ahora una prioridad para ONU-Mujeres garantizar que todas las nuevas políticas, procedimientos y estrategias se difundan por el conjunto de la Entidad y se apliquen.

V. Evaluación

17. La Directora de los Servicios de Auditoría y Evaluación Independiente presentó la metasíntesis de la contribución de ONU-Mujeres a la labor de comunicación y promoción ([UNW/2024/CRP.2](#)). La metasíntesis se llevó a cabo para resumir las pautas, detectar los elementos facilitadores, comprender las dificultades y destacar las prácticas prometedoras en torno a la labor de comunicación y promoción de ONU-Mujeres. En cuanto a las principales conclusiones, la metasíntesis destacó que las campañas han contribuido a modificar actitudes y comportamientos, han cambiado el paradigma para orientarlo hacia el empoderamiento de las mujeres y han proporcionado importantes puntos de partida para debatir acerca de temas delicados. Otra conclusión importante fue el poder de convocatoria de ONU-Mujeres y su capacidad para movilizar en todos los niveles mediante alianzas. La Directora mencionó algunos factores facilitadores frecuentes, como las alianzas estratégicas, los enfoques adaptativos, la participación de líderes y otras personas influyentes, la creación de alianzas entre distintas partes interesadas y el aprovechamiento estratégico de la voluntad social. También señaló las dificultades que conlleva de forma recurrente la necesidad de adoptar enfoques más coherentes y la armonización con las teorías programáticas del cambio generales. Se indicaron asimismo dificultades relativas a la localización y la necesidad de adoptar mejores prácticas en materia de seguimiento. La Directora comunicó a las delegaciones que había ocho recomendaciones para mantener y reforzar la labor de promoción y comunicación de ONU-Mujeres. Concluyó subrayando la importancia de seguir centrándose en las campañas de sensibilización y movilización social para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

18. El Director de la División de Alianzas Estratégicas explicó la perspectiva de la Administración de ONU-Mujeres acerca de la metasíntesis. Destacó cinco esferas de interés para la Entidad. La primera era que ONU-Mujeres quiere seguir desarrollando su estrategia de comunicación y promoción, algo que sitúa en el contexto del examen de mitad de período. La segunda giraba en torno al fomento de la capacidad, especialmente en el plano regional, y la tercera se refería a la coherencia en toda la organización. La cuarta y la quinta trataban de la información sobre los resultados y la localización. El Director destacó que las comunicaciones y la promoción dependen en gran medida de los recursos básicos para fines generales, por lo que subrayó la importancia de la capacidad de ONU-Mujeres de mantener una buena proporción entre los recursos básicos y los complementarios.

19. Las delegaciones agradecieron al Servicio de Evaluación Independiente que hubiese elaborado el informe y acogieron con satisfacción el compromiso de ONU-Mujeres de aplicar sus recomendaciones, que incluyen la formulación de una estrategia de comunicaciones actualizada este año. Una delegación que intervino en nombre de un grupo de países señaló la importancia de cooperar estrechamente con los agentes locales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, e hizo hincapié en que las campañas de promoción deben adaptarse a los contextos locales y prestar

atención a la accesibilidad para los grupos vulnerables. En este sentido, acogió con satisfacción el compromiso de la Entidad de reforzar las redes regionales de puntos focales y especialistas en materia de comunicación. El grupo de países subrayó además la importancia de implicar a los hombres y los niños en las iniciativas de sensibilización como socios en favor de la igualdad de género. También hizo hincapié en la necesidad de reforzar las prácticas de seguimiento para evaluar mejor la eficacia de las actividades de promoción y comunicación. Se solicitó a ONU-Mujeres que explicara cómo está aprovechando las lecciones aprendidas por otras entidades de las Naciones Unidas a fin de fundamentar el diseño de herramientas y recursos para el seguimiento y la evaluación de las actividades de promoción. Otro Estado miembro subrayó la importancia de contar con una estrategia de comunicación coherente en materia de igualdad de género en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Solicitó asimismo información sobre la estrategia de ONU-Mujeres para contrarrestar la información falsa y las campañas intimidatorias contra la Entidad y su mandato en el contexto de las reacciones negativas contra la igualdad de género, y también sobre la manera en que los comités nacionales pueden apoyar con eficacia una estrategia de comunicación global. Otra delegación agradeció a ONU-Mujeres que recalcase la necesidad de una financiación flexible y a largo plazo para las campañas. Señaló que las comunicaciones en un mundo digital hiperconectado son muy rápidas, lo que entraña dificultades y oportunidades por igual. Asimismo, mencionó que el aumento de la politización plantea obstáculos. Destacó la importancia de adoptar un enfoque institucional coherente, así como de reforzar las capacidades en todos los niveles, especialmente en el ámbito nacional, y solicitó que ONU-Mujeres detallara los cambios y nuevos enfoques que se implantarán en el marco del examen de mitad de período.

20. En su respuesta, el Director de la División de Alianzas Estratégicas trasladó información sobre la colaboración de ONU-Mujeres con una empresa de investigación para llevar a cabo una encuesta en 20 países denominada Estudio de Actitudes sobre la Igualdad de Género (GEAS). Señaló algunas de las conclusiones del estudio sobre normas sociales y actitudes acerca de la igualdad de género. En cuanto a la participación de los hombres y los niños, el Director facilitó información sobre algunas iniciativas relacionadas con el movimiento Él por Ella, incluida una campaña llamada Respectfully Disruptive. Respecto de las lecciones aprendidas de otras entidades, señaló que ONU-Mujeres participa de forma muy activa en el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y que redoblará sus esfuerzos por intercambiar información sobre las experiencias adquiridas. El Director afirmó que ONU-Mujeres está colaborando con asociados del conjunto del sistema de las Naciones Unidas en estrategias para contrarrestar la información falsa, al tiempo que señaló que existen numerosas dificultades al respecto y que todavía queda trabajo por hacer en este ámbito. En cuanto a los comités nacionales, destacó que las capacidades son distintas en cada uno y que la Entidad está tratando de implicarlos en las comunicaciones institucionales, en aras de la coherencia. Recapituló diciendo que el examen de mitad de período abordará todas las recomendaciones del informe, empezando por las cuestiones prioritarias en torno a la coherencia, la localización, la adecuación de las capacidades, la prioridad de lo digital y la comunicación de resultados. La Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo Intergubernamental trasladó información sobre los progresos de la Entidad en el establecimiento de un nuevo marco basado en un cambio de paradigma en el seno de ONU-Mujeres dirigido a transformar las masculinidades patriarcales. Como ejemplo de la labor de ONU-Mujeres para impulsar la

coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, la Directora mencionó que durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se presentará un nuevo marco relativo a los cuidados para todo el sistema. Señaló igualmente que ONU-Mujeres ha estado al frente del grupo de trabajo de la Vicesecretaria General sobre el examen en materia de género y que se espera que en breve se dé a conocer un proyecto de plan de implementación, denominado Plan Clara. En cuanto a las reacciones negativas contra la igualdad de género, la Directora destacó el trabajo de ONU-Mujeres con sus asociados para impulsar una estrategia de igualdad de género que contenga importantes componentes de comunicación y promoción. Concluyó recordando a las delegaciones las importantes lecciones aprendidas y los resultados de la campaña ÚNETE.

VI. Cuestiones de política y programa

21. En sus observaciones preliminares durante la reunión informativa sobre la respuesta operacional de ONU-Mujeres en África, la Directora Ejecutiva Adjunta informó a las delegaciones de que las dos oficinas regionales de África habían fijado unos objetivos ambiciosos en varias áreas de impacto en apoyo de las prioridades continentales y nacionales, así como de los ODS. Destacó la contribución de ONU-Mujeres en esferas de especial importancia, como la participación igualitaria de las mujeres africanas en el liderazgo y la toma de decisiones, la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, la acción humanitaria, el empoderamiento económico y las mujeres, la paz y la seguridad. Hizo hincapié en la importancia del trabajo de ONU-Mujeres en África en el contexto actual de celebración de varias elecciones en todo el continente, el aumento de los conflictos, la crisis climática, el aumento del costo de la vida, la amenaza de crisis de reembolso de la deuda y la operacionalización del acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana. En su presentación, el Director Regional de ONU-Mujeres para África Oriental y Meridional y Director Regional Interino para África Occidental y Central informó a las delegaciones de que, a raíz del contexto en que se halla el continente, la acción humanitaria y el trabajo relacionado con las mujeres, la paz y la seguridad están adquiriendo una mayor prioridad. Expuso los principales resultados logrados en los últimos años en los ámbitos del empoderamiento económico, como la agricultura climáticamente inteligente, los presupuestos sensibles al género, la contratación con perspectiva de género y la reducción de la brecha digital. También citó un ejemplo de la asociación de la Entidad con instituciones financieras internacionales (IFI). Al margen del empoderamiento económico, el Director explicó que casi todos los países africanos disponen ya de un Plan de Acción Nacional de segunda o tercera generación sobre la resolución 1325 del Consejo de Seguridad. Además, se ha reforzado la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países para integrar la perspectiva de género en sus marcos de cooperación para el desarrollo. En cuanto a la eficacia y eficiencia organizativas, se ha incrementado la inversión en preparación para auditorías, rendición de cuentas y marcos de control fiscal, y gestión de riesgos. De cara al futuro, el Director avanzó que se invertirá más en innovación, inclusión y alianzas, escala, respuesta humanitaria y coherencia global.

22. Tras la apertura del turno de palabra, un Estado miembro manifestó su preocupación por los numerosos y complejos problemas que afectan al empoderamiento de las mujeres, las niñas y los niños, y señaló que esto requiere una responsabilidad y compromiso importantes de todas las partes interesadas. Una

persona que intervino en representación de varios países reiteró su apoyo a la labor programática de ONU-Mujeres en materia de empoderamiento económico de las mujeres y recalcó que la Entidad tiene un papel fundamental en la promoción de la participación política de las mujeres y en el apoyo al trabajo de la Misión de Observación Electoral de la Unión Africana durante las próximas elecciones nacionales. El grupo de países reconoció los resultados obtenidos en la lucha contra la violencia de género y acogió con satisfacción el programa Women Count y su contribución al desarrollo de políticas y programas en la región. Se interesó por los principales elementos programáticos para aumentar la labor de empoderamiento económico de ONU-Mujeres en todo el continente y por cómo se cuantifican los efectos. Solicitó asimismo información sobre las lecciones aprendidas de la Iniciativa Spotlight, proyecto conjunto de la Unión Europea y las Naciones Unidas, y sobre cómo ONU-Mujeres colabora con el UNFPA para velar por la integración de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la labor de empoderamiento económico de la Entidad. Otra persona que intervino como representante de un país solicitó más información sobre el camino a seguir para fomentar la participación de las mujeres en las negociaciones de mediación durante los procesos de paz y en el liderazgo político. También señaló la necesidad de incrementar las sinergias y la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y ONU-Mujeres. Otra delegación acogió con satisfacción las iniciativas dirigidas desde el ámbito local en el marco del Foro Generación Igualdad y expresó su interés en recibir más información sobre la formulación de una hoja de ruta subregional para cumplir los compromisos regionales de lograr el acceso universal a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de aquí a 2030. La delegación también se congratuló por el avance de los debates para instaurar un Comité de Generación Igualdad regional y comités y equipos técnicos nacionales. Otro Estado miembro alentó la colaboración continua hacia el desarrollo dirigido desde el plano local y la creación de relaciones pertinentes y eficaces con los agentes humanitarios en todas las regiones. También acogió con satisfacción el empeño de ONU-Mujeres para ampliar la producción de datos desglosados por sexo para fortalecer las pruebas y el diálogo. La delegación solicitó más detalles sobre cómo está avanzando ONU-Mujeres en la labor de recopilación de datos sobre grupos demográficos esenciales, así como más información sobre su trabajo con mujeres jóvenes y niñas en África, y específicamente sobre su participación en los procesos de paz. Otro representante solicitó apreciaciones sobre cómo se puede ayudar a fortalecer la implementación a escala nacional y más detalles sobre el trabajo de la Entidad con las organizaciones locales de mujeres y el movimiento feminista en África. Otra delegación preguntó cómo puede aprovechar ONU-Mujeres las alianzas en el seno del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y con las IFI para favorecer la consecución de resultados, además de solicitar más información sobre las actividades de ONU-Mujeres en torno al nexo entre clima y género.

23. En su respuesta, el Director Regional reconoció que la Iniciativa Spotlight era un programa de referencia en todo el mundo con logros fundamentales en África acerca de la formulación de políticas, la participación de agentes no tradicionales y el desarrollo de productos de conocimiento. En cuanto al trabajo relativo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género en África, subrayó que el diálogo con los gobiernos ha sido una herramienta fundamental para avanzar. El Director explicó que la adaptación al cambio climático es una parte fundamental del trabajo de la Entidad en materia de empoderamiento económico de las mujeres. También dijo que existen muchos datos sobre el liderazgo político de las mujeres en determinados países, pero que es preciso intensificar esta labor en todo el continente

para recabar como es debido los datos actuales de cada país. En cuanto a la colaboración con la sociedad civil, el Director destacó que ONU-Mujeres suele ser el enlace con los agentes de la sociedad civil en los equipos de las Naciones Unidas en los países y que se está trabajando para colaborar con más mujeres en el ámbito comunitario a fin de que sus iniciativas puedan reflejarse en el plano normativo. Respecto a los datos, informó a las delegaciones de que, a través del apoyo técnico y de fomento de la capacidad, las alianzas de escala nacional garantizan que los Estados miembros incorporen una perspectiva de género en las recopilaciones. En cuanto a las asociaciones con las IFI, el Director destacó el empeño por crear instrumentos que están cambiando el paradigma relativo al empoderamiento económico de las mujeres. La Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo Intergubernamental puso ejemplos de las diversas actividades que ONU-Mujeres está llevando a cabo en cuanto a la transformación de los cuidados y el trabajo doméstico, la promoción de adquisiciones con perspectiva de género y el apoyo a la agricultura resistente al clima. También informó acerca de un programa conjunto con organismos con sede en Roma sobre el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Destacó la función de secretaria del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria que lleva a cabo ONU-Mujeres para fortalecer el papel de las mujeres jóvenes como consolidadoras de la paz y mediadoras, así como el apoyo directo de la Entidad al fomento de la capacidad de las organizaciones locales sobre el terreno en África. Hizo hincapié en el programa Women Count como mecanismo importante para lograr que las organizaciones locales participen en la presentación y la generación de datos. La Directora Ejecutiva Adjunta destacó cinco puntos partiendo de las respuestas anteriores. El primero se refería a la importancia de vincular la labor normativa, de coordinación y operativa de ONU-Mujeres y de demostrar la ventaja comparativa de que goza la Entidad en estos ámbitos. El segundo y el tercer punto se centraron en las cuestiones de la propiedad y el control de los activos productivos por parte de las mujeres africanas y el compromiso de erradicar el matrimonio infantil y el embarazo en la adolescencia como parte de la lucha contra la violencia de género. Los últimos puntos fueron la importancia del apoyo técnico prestado a los Estados miembros para el fomento de la capacidad institucional en apoyo de la reforma de políticas y jurídica, y el aprovechamiento de los recursos nacionales para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. La Directora Ejecutiva Adjunta concluyó insistiendo en la importancia de colaborar con las organizaciones de mujeres y otros agentes locales en la respuesta humanitaria.

VII. Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

24. En sus primeras observaciones, la Directora Ejecutiva Adjunta presentó las principales novedades acerca de la implementación de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Expuso estadísticas que demuestran los avances realizados en la lucha contra el VIH/sida, pero señaló que estos son dispares y explicó que el VIH/sida sigue estando muy presente y continúa afectando de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. En relación con el déficit financiero, subrayó que solo es posible prestar un apoyo apreciable a los países mediante un Programa Conjunto de ONUSIDA que esté plenamente financiado. Se congratuló por la adopción del Plan de Trabajo de ONUSIDA para 2024-2025 y la Evaluación MOPAN de la Secretaría de ONUSIDA. A continuación, citó ejemplos de las aportaciones de ONU-Mujeres a la respuesta al VIH en varios países, destacando el

papel de la Entidad como convocante de la Alianza mundial de acciones para eliminar todas las formas de estigma y discriminación relacionadas con el VIH en Tanzania, que apoya los movimientos de mujeres para derogar las leyes discriminatorias relacionadas con el VIH. Concluyó señalando que el sexagésimo octavo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario es abordar la pobreza de las mujeres y las niñas en toda su diversidad, brinda una oportunidad estratégica para reafirmar la determinación de la Entidad de acabar con las desigualdades y empoderar a las mujeres y las niñas en el contexto del VIH, garantizando al mismo tiempo sus derechos.

25. La Directora Ejecutiva Adjunta de la Subdivisión de Programas de ONUSIDA elogió a ONU-Mujeres por su eficaz contribución a ONUSIDA y reconoció el firme compromiso de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva con el programa. Hizo hincapié en el papel fundamental de ONU-Mujeres para el fortalecimiento del enfoque con perspectiva de género y destacó los avances realizados a través del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, además de comunicar los resultados positivos logrados para las mujeres y las niñas. Mencionó el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Cumbre del Futuro como oportunidades para fortalecer la cooperación en materia de VIH/sida y avanzar hacia la consecución de la meta 3.3 de los ODS.

26. Diecinueve países presentaron una declaración conjunta en la que se elogió a ONU-Mujeres por su contribución a ONUSIDA, se acogieron con satisfacción los logros registrados en la lucha contra el VIH/sida y se señaló la necesidad constante de centrarse en la prestación de servicios a las mujeres y las niñas en el contexto del VIH/sida. El grupo también elogió el empeño de ONU-Mujeres por aportar perspectivas sensibles al género y basadas en los derechos humanos a la acción mundial contra el VIH y el sida, y destacó seis resultados importantes logrados por ONU-Mujeres en el Programa Conjunto. El grupo instó a ONU-Mujeres a: 1) ampliar y profundizar sus alianzas, especialmente con las comunidades afectadas; 2) seguir salvaguardando al personal especializado en el VIH ante la disminución de la financiación al respecto y; 3) continuar aprovechando su triple mandato para impulsar la labor en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto del VIH/sida. La declaración subrayó además la importancia de dotar a la Secretaría de ONUSIDA de los recursos adecuados para cumplir su mandato en materia de VIH. Una delegación que habló a título nacional subrayó la necesidad de que haya una coordinación interinstitucional, así como con asociados estratégicos, para potenciar al máximo los efectos de las intervenciones tanto dentro del país como en toda la región. Otra persona interviniente elogió el empeño de ONU-Mujeres en la lucha contra el VIH y el sida hasta la fecha y argumentó que era menester ampliar la aplicación de las estrategias eficaces para abordar la desigualdad de género como factor impulsor del VIH/sida. Otra delegación pidió igualmente una dotación adecuada de recursos para la respuesta a la epidemia de sida y subrayó la necesidad de que toda la labor al respecto refleje con precisión los datos y los cambios normativos necesarios, sin estigma ni discriminación.

27. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta subrayó la importancia de la colaboración y asociación en todo el Programa Conjunto para obtener resultados en favor de las mujeres y las niñas en la lucha contra el VIH/sida. La Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo Intergubernamental detalló las medidas

que ha adoptado ONU-Mujeres para apoyar la colaboración y la coordinación en el Programa Conjunto. A continuación, mencionó las iniciativas llevadas a cabo por ONU-Mujeres en colaboración con los Estados miembros y otras entidades para cumplir la Agenda 2030 y no dejar a nadie atrás. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONUSIDA reiteró el papel fundamental de ONU-Mujeres en la alianza que constituye el Programa Conjunto y subrayó la importancia de seguir utilizando datos desglosados para comprender mejor el contexto y las comunidades en las que siguen propagándose las infecciones.

VIII. Visita sobre el terreno

28. El Ministro Consejero de Italia, Sr. Marco Romiti, informó sobre la visita conjunta sobre el terreno al Senegal entre el 2 y el 6 de octubre de 2023 de las Juntas Ejecutivas de UNICEF, el PNUD/UNFPA/UNOPS, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y ONU-Mujeres en nombre de la delegación que efectuó dicha visita. Explicó que la visita sobre el terreno pretendía observar y evaluar el sistema de las Naciones Unidas en el Senegal en el contexto de las prioridades nacionales y regionales. La delegación transmitió su más sincero agradecimiento al Gobierno del Senegal, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la Coordinadora Residente por su hospitalidad y por facilitar la extensa visita.

29. La delegación consideró que la labor del sistema de las Naciones Unidas en el Senegal se adecuaba a los objetivos nacionales y era muy apreciada por el Gobierno de dicho país. El Gobierno del Senegal interactuó con la delegación al más alto nivel y reafirmó tanto su satisfacción con la labor de las Naciones Unidas como su apoyo al multilateralismo. La delegación visitó varios proyectos conjuntos de las Naciones Unidas y también proyectos de ONU-Mujeres. La delegación observó la labor que lleva a cabo ONU-Mujeres en el país en cuestiones como el empoderamiento femenino y la lucha contra la violencia de género, y constató la influencia positiva de la Entidad. En el marco de las lecciones aprendidas para futuras visitas sobre el terreno, el delegado recomendó que la delegación se implicase más en los preparativos de la visita e interactuase más con las beneficiarias directas de los proyectos sobre el terreno.

30. Un Estado miembro que habló a título nacional elogió la organización de la visita sobre el terreno y dio las gracias a todas las personas que participaron en ella. La persona interviniente señaló a continuación la utilidad de las visitas sobre el terreno como medio importante para observar el verdadero valor de los programas de las Naciones Unidas.

IX. Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres y acciones administrativas

31. En su declaración, la Vicepresidenta Segunda del Consejo del Personal de ONU-Mujeres transmitió su preocupación por la crisis en Oriente Medio y la gran pérdida de vidas registrada entre el personal de las Naciones Unidas en Gaza, además de hacer hincapié en la importancia de poder trabajar en condiciones de seguridad. Mencionó que el Consejo del Personal alberga dudas acerca de la nueva orientación a la acción sobre el terreno del enfoque de ONU-Mujeres y su repercusión en la vida familiar y las circunstancias personales de los trabajadores y trabajadoras. Afirmó asimismo que el Consejo del Personal está dispuesto a tender

puentes para la comunicación entre la dirección ejecutiva y el personal, y señaló que implicar al personal en los inicios del proceso puede favorecer que la transición se lleve a cabo sin contratiempos. A continuación, la Vicepresidenta Segunda subrayó la importancia de la promoción de las perspectivas de carrera en ONU-Mujeres. Propuso que la Administración y Recursos Humanos aunasen esfuerzos para formular una estrategia integral de crecimiento profesional que convierta a ONU-Mujeres en una institución líder en materia de empleo productivo y trabajo decente. Destacó la capacidad del personal de ONU-Mujeres para cumplir y superar las expectativas en el contexto de la pandemia de COVID-19, y reconoció la cultura de confianza y apoyo que existe en la Entidad. Señaló su preocupación por la cuestión de la representación del personal en ONU-Mujeres, al recordar que los trabajadores y trabajadoras con contratos de empleo en plantilla representan el 36% de la fuerza de trabajo de ONU-Mujeres. Afirmó que el Consejo del Personal ha introducido la categoría de miembros asociados para el personal que no es de plantilla en la sede y en las oficinas en los países, pero que sigue habiendo carencias en cuanto a los derechos de representación. La Vicepresidenta Segunda destacó a continuación el éxito de las elecciones del Consejo del Personal celebradas en 2023, que se saldaron con cinco nuevos representantes del PNUD y la UNOPS. Recalcó el compromiso del Consejo del Personal de proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras y las condiciones laborales a través de la Federación de Funcionarios Internacionales de las Naciones Unidas (UNISERV) y mediante la instauración de un Foro Mundial de Representantes del Personal. Para concluir, agradeció el apoyo del equipo de dirección ejecutiva de ONU-Mujeres y de la División de Recursos Humanos.

32. En su respuesta, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva expresó su sincero agradecimiento por la aportación del Consejo del Personal al fomento de un entorno de trabajo saludable en ONU-Mujeres. La Directora de la Entidad se hizo eco de la preocupación del Consejo del Personal por la pérdida de vidas de trabajadores y trabajadoras de las Naciones Unidas en Oriente Medio y reiteró el compromiso de velar por la seguridad de todos ellos. Afirmó que la Administración seguirá colaborando con el personal para examinar las lecciones aprendidas y las experiencias de otros organismos en la orientación hacia el enfoque sobre el terreno. La Directora de la Entidad declaró que se estaba estudiando con el PNUD la posibilidad de introducir una nueva modalidad de contrato que sustituyera a muchos de los contratos de afiliación existentes. Reconoció que el tamaño relativo de ONU-Mujeres en relación con otras entidades y organismos puede hacer que el número de puestos ordinarios disponibles sea limitado, pero afirmó que trabajaría para garantizar que las modalidades de contrato se utilicen para los fines adecuados. Expresó su agradecimiento por el trabajo del Consejo del Personal sobre las oportunidades de desarrollo profesional y afirmó que aprovechará estas iniciativas. Manifestó a continuación su confianza en la política de trabajo flexible de ONU-Mujeres, que se adecúa al régimen común de las Naciones Unidas, para propiciar la conciliación entre la vida personal y laboral del personal. Para concluir, dio las gracias al Consejo del Personal por sus aportaciones y por el trabajo que lleva a cabo para ayudar a ONU-Mujeres a alcanzar sus objetivos.

33. En una declaración conjunta, 31 Estados miembros agradecieron al Consejo del Personal sus perspectivas. Hicieron hincapié en la importancia de un entorno laboral seguro, al tiempo que reconocieron las dificultades que supone garantizarlo en un entorno de trabajo global, muchas veces en malas condiciones. El grupo animó a todas las entidades y organismos de las Naciones Unidas a velar por que en el lugar de trabajo no tenga cabida ninguna forma de discriminación, maltrato y explotación,

y señaló la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y el liderazgo inclusivo para lograrlo. El grupo preguntó cómo se está asociando el Consejo del Personal con otros Consejos del Personal para ampliar la colaboración y alcanzar objetivos conjuntos, y también cómo trabaja el propio Consejo del Personal para contribuir a que haya una cultura organizativa más inclusiva y segura en el seno de ONU-Mujeres, y si aboga por unas condiciones de trabajo más igualitarias entre toda la fuerza de trabajo, independientemente de las modalidades contractuales. El grupo preguntó asimismo si el Consejo del Personal se siente respaldado en su función por ONU-Mujeres y otros organismos, y cómo puede apoyarlo la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Para concluir, el grupo expresó su esperanza de asistir en 2024 a una acción colectiva para alcanzar los ODS y declaró que hacía falta empoderar a la fuerza de trabajo de las Naciones Unidas para ayudar a conseguirlo.

34. En respuesta a las observaciones de los Estados miembros, la Vicepresidenta Segunda del Consejo del Personal declaró que, en tanto que miembro de la UNISERV, el Consejo del Personal puede participar en los debates de las organizaciones del personal de todo el régimen común de las Naciones Unidas. La Vicepresidenta Segunda mencionó a continuación que, en el seno de ONU-Mujeres, el Consejo del Personal trabaja con muchos grupos y consejos y con el Punto Focal de Paridad de Género para velar por que haya un entorno de trabajo inclusivo. Añadió que el Consejo del Personal reconoce que la nueva orientación a la acción sobre el terreno es un proceso complicado y subrayó la necesidad de incluir en él al personal tanto como sea posible. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva reiteró su agradecimiento por la labor del Consejo del Personal, así como su compromiso de incluir plenamente al personal en todas las decisiones que le afecten. El Director de Recursos Humanos afirmó en su respuesta que ONU-Mujeres trabaja con el Consejo de Personal en el marco de la Política de Procedimientos y Orientación, que permite incluir al Consejo de Personal en los procesos de toma de decisiones de la dirección de la Entidad. La Directora Ejecutiva Adjunta informó a los Estados miembros de que, en su nueva función, está trabajando en la planificación del personal y el desarrollo profesional para fomentar que haya un lugar de trabajo enriquecedor, con una fuerza de trabajo diversa. Para concluir, agradeció al personal de ONU-Mujeres su trabajo y su entrega a la hora de superar numerosas dificultades.

X. Clausura

35. En su declaración de clausura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció a la Presidenta de la Junta Ejecutiva su diligente liderazgo durante el primer período ordinario de sesiones. Dio las gracias a los Vicepresidentes y Vicepresidentas por su liderazgo y su coordinación eficaz dentro de sus grupos regionales y reconoció la labor de agilización de las negociaciones de la Misión Permanente de Suecia. También reconoció la presencia y participación activa de la Ministra de la Mujer, la Familia y la Infancia de Côte d'Ivoire en el primer período ordinario de sesiones y agradeció a la Vicepresidenta y Representante Permanente Adjunta de Côte d'Ivoire su pericia al presidir una de las sesiones plenarias. La Directora de la Entidad también dio las gracias a la Junta de Auditores y al Consejo del Personal por su apoyo continuo y su colaboración positiva. Expresó su agradecimiento a todos los compañeros y compañeras de ONU-Mujeres, incluidas sus dos adjuntas en su primer período de sesiones de la Junta, y al Secretario de la Junta Ejecutiva y a su equipo por sus aportaciones para que el primer período ordinario de sesiones transcurriera de manera impecable. También dio las gracias a

todos los delegados y delegadas por todos sus esfuerzos y por los diálogos constructivos de los dos últimos días.

36. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que ningún país ha alcanzado la igualdad de género, a pesar de que ya faltan pocos años para 2030. Agradeció que el Consejo Ejecutivo comprendiera la urgencia que ello implica y destacó la importancia de redoblar los esfuerzos para lograrla, también en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Dado que en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se tratarán la financiación, la pobreza y la estructura financiera regional, instó a las delegaciones a situar decididamente los derechos de las mujeres en la agenda financiera internacional. La Directora de la Entidad agradeció además a los Estados miembros la atención prestada a la Asamblea General, la Cumbre del Futuro y Beijing+30, y señaló que los ambiciosos compromisos asumidos en sus observaciones ante la Junta suponían un motivo de aliento para ella.

37. En lo que respecta a la labor de ONU-Mujeres en África, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva reiteró su compromiso de seguir invirtiendo en las oficinas nacionales y regionales de la Entidad y de seguir estando cerca de las personas a las que presta servicios. Recalcó que ONU-Mujeres lo hará en el centro mismo del sistema de las Naciones Unidas y que desempeñará al mismo tiempo su función de coordinación para influir en el trabajo de los organismos hermanos, apoyarlo y armonizarse con él. Subrayó que este trabajo seguirá haciéndose en colaboración con la juventud y la sociedad civil.

38. En lo que atañe al duodécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Directora de la Entidad destacó que este es el tercer año consecutivo sin recomendaciones pendientes desde mucho hace tiempo para la Junta de Auditores y se comprometió a seguir esforzándose por lograr la mejora y la excelencia operativas. Se comprometió a seguir favoreciendo las inversiones en las actividades de comunicación y promoción de ONU-Mujeres y a reforzar la capacidad de comunicación sobre el terreno para que haya unos enfoques de comunicación y promoción localizados, mostrando al mismo tiempo la repercusión de la labor de comunicación y promoción a todos los niveles y aprovechando al máximo la coherencia para potenciar la influencia de ONU-Mujeres con unos recursos limitados. La Directora de la Entidad subrayó el firme compromiso de ONU-Mujeres de relatar sus logros y destacar los aspectos positivos. Para concluir, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones su continuo apoyo y confianza en ONU-Mujeres. Añadió que ONU-Mujeres sirve para hacer realidad los derechos de todas las mujeres y niñas, en todas partes.

39. En sus observaciones finales, la Presidenta de la Junta Ejecutiva transmitió su gratitud por los debates dinámicos y enriquecedores sobre cada punto del orden del día. Felicitó a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, a las Directoras Ejecutivas Adjuntas y a todos los demás ponentes de la Secretaría por su ardua labor y sus esfuerzos por garantizar la alta calidad de las deliberaciones. También dio las gracias a los Vicepresidentes y Vicepresidentas por su valiosa asistencia y a la Misión Permanente de Suecia por facilitar la toma de decisiones durante el primer período ordinario de sesiones. Agradeció asimismo al Secretario de la Junta Ejecutiva y a su equipo el apoyo prestado durante el primer período ordinario de

sesiones y expresó su reconocimiento a todo su equipo de la Misión Permanente de Panamá por su ayuda en la preparación y organización del período de sesiones. A continuación, agradeció a los distintos oradores y oradoras sus aportaciones y reiteró el compromiso de la Junta Ejecutiva con la consecución de la igualdad de género y su determinación de seguir luchando contra todas las formas de discriminación para conseguir un mundo más pacífico, próspero y sostenible, en el que las mujeres y las niñas puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

40. A continuación, se levantó la sesión.

Anexo I

Decisiones adoptadas durante el primer período ordinario de sesiones de 2024

2024/1

Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 e informe de la Junta de Auditores

La Junta Ejecutiva:

1. *Toma nota* del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
2. *Toma nota y agradece* el duodécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas emitido por la Junta de Auditores sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
3. *Toma nota* de la respuesta de la Administración de ONU-Mujeres al informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
4. *Alienta* a ONU-Mujeres a seguir aplicando oportunamente las recomendaciones del informe.
5. *Apoya* los continuos progresos realizados por ONU-Mujeres en materia de aplicación de las recomendaciones de auditoría de la Junta de Auditores y agradece los esfuerzos de la Entidad por no tener ninguna recomendación pendiente desde hace mucho tiempo por tercer año consecutivo.
6. *Reconoce* las observaciones y recomendaciones en materia de gestión de riesgos y decide incluir, en el primer período ordinario de sesiones de 2025, un punto del orden del día para la adopción de decisiones sobre la gestión de riesgos, y solicita a ONU-Mujeres que proporcione, en relación con dicho punto del orden del día, información actualizada sobre el trabajo continuo para mejorar el sistema de gestión de riesgos institucionales y los riesgos fundamentales de importancia estratégica.
7. *Toma nota* de la labor que se está llevando a cabo para mejorar la gestión presupuestaria, haciéndola más eficiente y dotándola de una mayor proyección de futuro, y solicita que se le informe a este respecto antes del primer período ordinario de sesiones de 2025.
8. *Solicita* que siga asistiendo un representante de la Junta de Auditores a las presentaciones de los informes ante la Junta Ejecutiva para responder a las preguntas de esta.

13 de febrero de 2024